

136

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

10/09/2020

ÁREA SOLICITANTE

Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental

TITULAR DEL ÁREA
Juan Carlos Campos Herrera
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Alexandra Montserrat Hernández Martínez
Oficial de Archivo de concentración

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	compra	1 deshumificador	Ajuste de humedad relativa de 35 a 80%. De 50 a 70 Pintas	5191	1,802.00
2	1	compra	1 termohigrómetro	Medidor Termohigrómetro Digital Rango : Temp -10 a 50°C Humedad : 20 a 95%HR Indicación Sensación Térmica : Humedo hasta seco Memoria Máxima y Mínima	2481	3,571.00

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

18 de septiembre de 2020

C.A. = 5191 = \$7,500.00

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

2481 = \$1,000.00

JUSTIFICACIÓN:

Derivado de los actos señalados en la copia del acta circunstanciada que se anexa a la misma, motivo por el cual es necesario tener en óptimas condiciones el archivo de concentración y con la finalidad de mantener una humedad y temperatura controladas para la preservación de documentos, a continuación se señalan las las temperaturas y humedad recomendadas por los parámetros internacionales:

a) Documentos impresos en papel: humedad entre 45% y 50% y temperatura entre 16° C y 21° C;

b) Soportes electrónicos CD y DVD: humedad 50% máxima, y temperatura 21° C;

Es importante señalar que nuestro archivo de concentración actualmente cuenta con una temperatura de 27° y humedad relativa de 75%

SOLICITA

AUTORIZA

TRAMITA

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Juan Carlos Campos Herrera
Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental

Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

Adán Rodrigo Sotelo Cota
Coordinador de Recursos Materiales

Mayra Janely Hernández López
Coordinador de Finanzas



ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas con cero minutos, del día 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte, reunidos en el archivo de concentración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos de Personales del Estado de Jalisco, ubicado en la calle General Coronado número 330, en la colonia Santa Teresita, en Guadalajara, Jalisco, estando presente el Maestro Juan Carlos Campos Herrera, Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental, la C. Alexandra Montserrat Hernández Martínez Oficial de Archivo de Concentración y el C. José Antonio Durand Rodríguez Prestador de servicios asimilados adscrito a la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental, quienes al final firman para debida constancia legal, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:

HECHOS

El día 27 veintisiete de julio de 2020 dos mil veinte a las 10:00 diez horas con cero minutos y después de haber transcurrido el periodo vacacional para los trabajadores del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos de Personales del Estado de Jalisco (consistente en 15 días hábiles), nos instituímos en el archivo de concentración ubicado en el domicilio calle General Coronado no. 330 (treientos treinta) a donde acudimos a seguir realizando las labores cotidianas que se realizan en el archivo de concentración, al encontramos en el inmueble advertimos filtración de agua en el techo, así como humedad en las paredes laterales y charcos de agua en el piso en diversos cuartos de la planta alta, además filtración de agua y un charco sólo en un cuarto de la planta baja.

Lo anterior provocó que una gran cantidad de expedientes acomodados debidamente en los anaqueles se encontraran mojados, algunos otros por el goteo del agua que se filtró ya destruidos, otros más incluso con hongos y parte de la estantería oxidada. Desde entonces ha sido imposible determinar la relación de expedientes destruidos, toda vez que se encuentran mojados y si se manipulan podríamos dañarlos aún más.

Por lo que, desde entonces y hasta el momento nos hemos estado presentando a trabajar en el domicilio antes mencionado, con la finalidad de extender los expedientes en el piso de los cuartos que están secos del archivo de concentración, después les damos vuelta, por último si no se destruyeron, procedemos a guardarlos en cajas secas para ubicarlos de nuevo en sus anaqueles correspondientes.

Posteriormente, el 17 de agosto del 2020 personal adscrito al área de Recursos Materiales de la Dirección de Administración del ITEI, nos hicieron llegar material fotográfico en donde hacían constar que los techos del inmueble del archivo de concentración habían sido impermeabilizados.

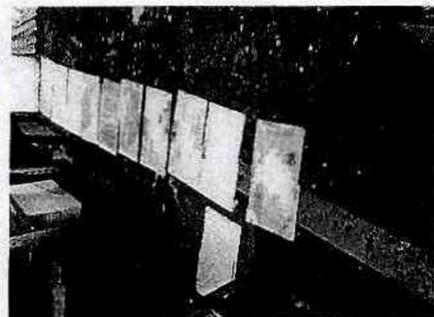
Sin embargo, el día 21 veintiuno de agosto de 2020 al acudir a seguir trabajando al archivo de concentración, nos encontramos de nueva cuenta con filtraciones de agua por lluvia, provocando que se volvieran a mojar todos los expedientes de la planta alta, por lo que los avances en el secado de los mismos se vio afectado.

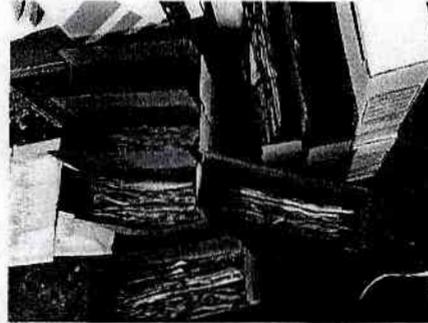
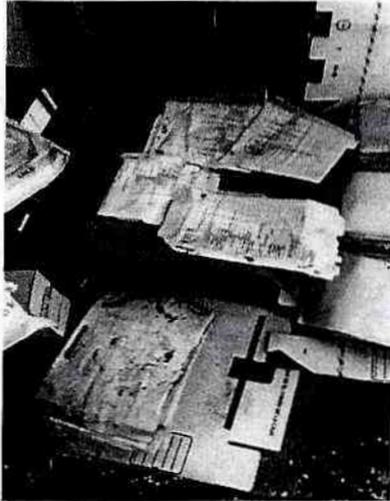
Por lo anterior, se elabora la presente, con la finalidad de hacer constar que independientemente de seguir laborando en el archivo de concentración para secar y tratar de rescatar el mayor número de expedientes posibles, no será posible obtener resultados más favorables si no se mejoran las condiciones del inmueble del archivo de concentración, para evitar futuras filtraciones de agua de lluvia además de acabar con la actual humedad que se encuentra al interior de los cuartos que resguardan los expedientes, dado que esta, provoca que día con día se deterioren más los expedientes.

Por último, cabe hacer mención que para poder realizar el dictamen respectivo con el número total de expedientes en situación desfavorable se requiere primero secar todos los expedientes afectados y eso no nos ha sido posible por las razones vertidas en la presente.

Se anexa la evidencia fotográfica de las afectaciones al inmueble y expedientes resguardados.







Por lo anterior y no habiendo algún otro asunto que exponer, se cierra la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos, del 31 de agosto del 2020 dos mil veinte, firmando al calce y margen quienes en ella interviene para la debida constancia legal.

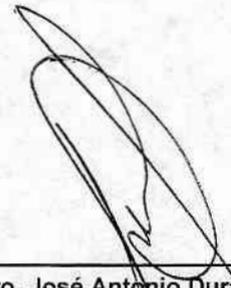
FIRMA



C. Alexandra Montserrat Hernández
Martínez
Oficial de Archivo de Concentración del
ITEI



Mtro. Juan Carlos Campos Herrera
Coordinador General de Evaluación y
Gestión Documental del ITEI



Mtro. José Antonio Durand Rodríguez
Prestador de servicios asimilados
adscrito a la Coordinación General de
Evaluación y Gestión Documental

Deshumidificador - 50 Pintas



Elimine silenciosamente el agua y los olores a encerrado de áreas con humedad.

- Ajuste la humedad relativa de 35 a 80%.
- Ventilador de 3 velocidades.
- Apagado automático e indicador de contenedor "lleno". Filtro lavable.
- Conecte el deshumidificador a una manguera para desagüe continuo.

Agrandar

115 VOLTIOS

Letado por ETL/C-ETL

MODELO NO.	DIMENSIONES ANCHO x PROF. x ALTO	USO RECOMENDADO	PINTAS/DÍA	CAP. DE CONTENEDOR (PINTAS)	AMPERIOS	WATTS	RUIDO (DB)	PESO (LIB.)	PRECIO UNITARIO (MXN)		EN EXISTENCIA SE ENVÍA HOY
									1	3+	
H-8555	15 x 11 x 24"	Cuarto de Servicio	50	16.9	4.6	525	49-55	44	\$7,392	\$7,128	1 <input type="button" value="AGREGAR"/>

Precio con un 16% de IVA para la cantidad mínima: \$8,574.72. La tasa impositiva aplicable y el envío se calculan al colocar la orden.



- ajuste la humedad relativa de 35 a 80%.
- Ventilador de 3 velocidades.
- Apagado automático e indicador de contenedor "lleno". Filtro lavable.
- Conecte el deshumidificador a una manguera para desagüe continuo.

Agrandar

115 VOLTIOS

Letado por ETL/C-ETL

MODELO NO.	DIMENSIONES ANCHO x PROF. x ALTO	USO RECOMENDADO	PINTAS/DÍA	CAP. DE CONTENEDOR (PINTAS)	AMPERIOS	WATTS	RUIDO (DB)	PESO (LIB.)	PRECIO UNITARIO (MXN)		EN EXISTENCIA SE ENVÍA HOY
									1	3+	
H-8555	15 x 11 x 24"	Cuarto de Servicio	50	16.9	4.6	525	49-55	44	\$7,392	\$7,128	1 <input type="button" value="AGREGAR"/>

Precio con un 16% de IVA para la cantidad mínima: \$8,574.72. La tasa impositiva aplicable y el envío se calculan al colocar la orden.

[Más información](#) [Método](#) [Listas de Compras](#) [Solicite un Catálogo](#)

esuline.mx/Productos/Dehumidificadores/Warehouse-Fans-Heaters-AC-and-Dehumidifiers/Dehumidifier-50-Pint/precio-de-W67126&gadtype=plata&id=11-8555&gclid=EAAlaQ...
 Aplicaciones: ITEL Instituto de T... Compra en línea p... Archivo General de... Registro Nacional de... Programa Anual de... Lineamientos en m... Mutuas corporat... 1

ULINE mx 800-295-5510

Mi Cuenta | Contacto | Iniciar Sesión | Cambio (MXN) 00.00 | Español United States

Productos | Productos Uline | Pedido Rápido | Catálogo | Ofertas Especiales | Acerca de Nosotros | Empleos

Inicio > Todos los Productos > Productos / Equipos para Almacén > Ventiladores, Calefactores, AC y Deshumidificadores para Almacén > Deshumidificadores de Oficina

Deshumidificador - 50 Pintas



Elimine silenciosamente el agua y los olores a encerrado de áreas con humedad.

- Ajuste la humedad relativa de 35 a 60%.
- Ventilador de 3 velocidades.
- Apagado automático e indicador de contenedor "lleno". Filtro lavable.
- Conecte el deshumidificador a una manguera para desagüe continuo.

[Agrandar](#)

ES 01:22 p.m. 10/09/2020

esams.com.mx/Ventilacion-y-Calefaccion/Deshumidificador-LG-Puri-Care-con-Apagado-Automat.../980014723?gclid=EAAlaQ...ChMkE7Mh5v6wV9CtRnO3Gv_GIADYBABC...
 Aplicaciones: ITEL Instituto de T... Compra en línea p... Archivo General de... Registro Nacional de... Programa Anual de... Lineamientos en m... Mutuas corporat... 1

Sams CLUB CATEGORÍAS [Háste Socio](#) [Iniciar Sesión](#) [Ingresar / Registrarse](#)

Inicio > Ventilación y Calefacción > Deshumidificador

Art. 980014723

Deshumidificador LG Puri Care con Apagado Automático

LG

3 mil

- Auto-Control de humedad que se desliza en cuanto los sensores detectan la humedad del ambiente.
- Función Auto Standby que protege al compresor de sobrecalentamiento.
- Operación con opción de vaciado constante.
- Temporizador automático de 12 horas.

Comparar

\$4,786⁹¹

Ahora 2.23% pagando con tarjetas de débito.

Entrega a domicilio Disponible Club Pick Up Disponible

1

Compra

¿Cómo desea pagar?

Añadir a Lista Enviar a un amigo

[Twitter](#) [Compartir](#) [Guardar](#)

ES 01:36 p.m. 10/09/2020

Hogar > Electrohogar > Ventilación y Calefacción > Deshumidificadores



Deshumidificador LG Puri Care con Apagado Automático

\$4,786*

Añadir al carrito

Comprar ya

Mantén un ambiente agradable sin importar las condiciones del clima reduciendo la humedad acumulada para evitar el riesgo de contraer enfermedades y daños en tu hogar, con el deshumidificador LG Puri Care UD701KQG3.

Obtén mayor seguridad y disfruta de una atmósfera libre de humedad, gracias a la función Auto Standby la cual protege el compresor de sobrecalentamiento, debido a que lo mantiene 23 horas en operación y 1 en espera.

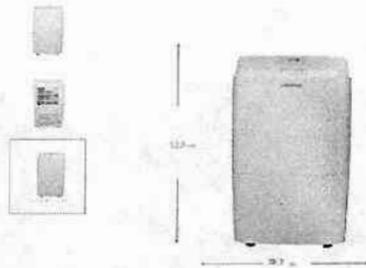
- * Elegante diseño que se adapta a cualquier tipo de decoración.
- * Con apagado automático que se activa en cuando detecta que el tanque de agua está por llenarse, emitiendo una alerta.
- * Operación con opción de vaciado constante.
- * Auto Control de humedad, que se activa en cuanto los sensores detectan la humedad del ambiente.
- * Filtro lavable y reusable.
- * Reinicio automático del ciclo, es de una descarga eléctrica.
- * Deshumidifica habitaciones frías.
- * Temporizador automático de 12 horas.
- * Capacidad de 70 pintas.

En nuestra tienda online encontrarás los calentadores eléctricos y ventiladores con tu membresía Sams Club México. Haz clic en el ícono para ir a la tienda.

Departamentos > 3x2 Vinos y Uvares, Outlet, Foco del Videjuego

Chat Ayuda Recibe hoy mismo

Inicio > Línea Blanca > Aire Acondicionado y Calefactores > Deshumidificador Hisense Blanco 70 Pintas



Deshumidificador Hisense Blanco 70 Pintas

Marca Hisense

\$4,590.00

Hasta 24 meses sin intereses

- Vendido por Walmart
- Integra pantalla LED
- Descarga de área superior
- Pieles de transportar

Cantidad:

Añadir al carrito

Comprar ahora



COTIZACION

COT2020-2818

FECHA

2020-10-13

Alejandra González De los Santos
Encargada de Adquisiciones

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Av. Vallarta 1312. Col. Americana. Guadalajara. Jalisco. Mexico. 44160

Tel Of: (33) 3630 5745, Ext. 1608,
Tel Con:
Correo: alejandra.gonzalez@itai.org.mx>
Cliente: CL00004354

Agradeciendo su preferencia, sometemos a su consideración la siguiente cotización. Para cualquier duda o aclaración favor de contactarnos.

Partida	Cantidad	Descripción	Procedimiento a utilizar	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Venta de Equipo Termohigrómetro Avaly VA-EDT -1-55	Venta de equipo	\$800.00	\$800.00
					
2	1	Calibración Termohigrómetro Avaly VA-EDT-1-55 PCH-01 Calibración en humedad por comparación directa con instrumento patrón, utilizando como medio de generación un sistema de flujo dividido y/o cámaras climáticas. Incluye informe de calibración con estimación de incertidumbre k=2. PCT-01, 02 y 03 Calibración de temperatura del sensor externo y/o sensor interno por comparación directa con termómetro patrón. Incluye informe de calibración con estimación de incertidumbre k=2.		\$1,460.00	\$1,460.00

SubTotal:	\$2,260.00
IVA:	\$361.60
Ret IVA:	0.00
Total:	\$2,621.60

Condiciones comerciales:

Precio en moneda nacional.

100% de anticipo.

Depósito a cuenta de cheques #0449004378 ó transferencia interbancaria clabe 012320004490043781 en Bancomer, a nombre de Centro de Validaciones y Calibraciones de Occidente, S.A. de C.V.

Agradecemos su notificación

Vigencia de cotización: 30 días

Atentamente
CVC de Occidente S.A de C.V.



Acepto las condiciones de servicio que se describen en la cotización

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
COT2020-2818

FECHA: 2020-10-13
COTIZACIÓN: COT2020-2818
CLIENTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
CONTACTO: ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
CORREO: alejandra.gonzalez@itai.org.mx



COTIZACION

COT2020-2818

FECHA

2020-10-13

CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE OCCIDENTE
CERTIDUMBRE con ASENTABILIDAD

Para poder ofrecerle un mejor servicio, requerimos que las condiciones de servicio que se describen a continuación sean leídas y aceptadas

Sobre el Servicio de Calibración:

- De acuerdo con la normatividad vigente (NMX-255) el concepto de **Calibración** se define como: Calibración: operación que bajo condiciones especificadas establece, en una primera etapa, una relación entre los valores y sus incertidumbres de medida asociadas obtenidas a partir de los patrones de medida, y las correspondientes indicaciones con sus incertidumbres asociadas y, en una segunda etapa, utiliza esa información para establecer una relación que permita obtener un resultado de medida a partir de una indicación. Es decir, que una calibración es una comparación del resultado de un instrumento o equipo de medición vs un valor convencionalmente verdadero dado por un patrón de medición; en la cual se reporta un error de medición con una incertidumbre asociada. La calibración no incluye ningún tipo de reparación y el ajuste se realizará, siempre y cuando el instrumento o equipo de medición lo permita; el ajuste no en todos los casos es indicativo de que el equipo calibrado vaya a cumplir con alguna especificación preestablecida.
- Un * al final de la descripción del procedimiento a utilizar en cada partida de la cotización se refiere a servicio **No Acreditado**.
- El **Servicio Alterno** es un servicio realizado por un proveedor contratado por CVC de Occidente.
- Esta cotización es conforme a lo indicado en la capacidad instalada que CVC de Occidente documenta en su Sistema de Gestión.

Anomalías detectadas durante la calibración:

- En algunas ocasiones es imposible evaluar el desempeño de un instrumento hasta que se está calibrando, si en esta etapa el instrumento presenta daño o anomalías no informada (como vicios ocultos por ejemplo), se suspenderá la calibración y se informará al usuario de la anomalía detectada para tomar las acciones pertinentes.
- CVC de Occidente no se hace responsable por fallas o descomposturas que pudieran presentar los equipos durante la calibración y si por alguna falla ajena a CVC de Occidente no se concluyera con el servicio (falta de energía eléctrica, error de especificaciones técnicas por parte del cliente o usuario como alcance de medición, clase de exactitud, puesta de fuera de servicio por descompostura, cambio, etc, no informar previamente otra ubicación diferente a las instalaciones originales, el cliente o usuario no se encuentra, el cliente o usuario decide repentinamente que no se realizará el servicio de uno o todos los inst. o equipos de medición cotizados, etc) se cobrará el 50 % de la Orden de Compra.
- En el caso de la separación de líquido en los termómetros de líquido en vidrio, CVC de Occidente no se hace responsable de esta condición durante el transporte, recepción y/o entrega, así como durante la calibración. Queda por entendido que el Cliente asume el riesgo cuando se aplique cualquier método para la corrección de la separación de líquido, ya sea por calentamiento o enfriamiento.

De la recepción y recolección de los equipos:

- La recepción y entrega de los equipos se realiza en nuestras instalaciones de lunes a viernes en horario de 08 h 00 @ 17 h 00. El equipo o instrumento de medición será recibido siempre y cuando no presenten daño o deterioro aparente. Los instrumentos deben venir acompañados de especificaciones técnicas, manuales de operación, equipos periféricos para su funcionamiento, cables, conexiones, baterías, etc. Se entrega una hoja de recepción con todos los datos del cliente y las especificaciones técnicas del equipo. Una vez que el equipo es recibido en el Laboratorio, permanecerá 12 días hábiles para su calibración.
- A partir de que CVC de Occidente informe de la conclusión de los servicios de calibración, el cliente o usuario tiene un tiempo de 20 días naturales para la recolección, después de esta fecha CVC de Occidente no se hace responsable por los mismos.
- CVC de Occidente puede programar la recolección y entrega de sus equipos, actividad que hacemos con extrema precaución y cuidado; sin embargo, hacemos de su conocimiento que no nos hacemos responsables por fallas o pérdida total de los equipos (que pudiera darse durante el transporte de los mismos); por lo que le sugerimos que en la medida de lo posible sean transportados por su cuenta y riesgo.
- En el caso de ser enviados por mensajería, CVC de Occidente tiene un procedimiento específico para el almacenaje, empaque y envío de los equipos. Le recordamos que los gastos generados por concepto de mensajería son cubiertos por el cliente.

Informe de Calibración:

- El Informe de Calibración entregado cumple con ISO/IEC 17025:2017 (7.8)
- Si Usted requiere que su(s) Informe(s) de Calibración lleve(n) algún código de identificación o inventario, observación, tolerancia, etc; ésta debe ser informada oportunamente y previo a la impresión del informe; ya que en cualquier reimpresión y reposición tiene un costo adicional de \$100.00 M.N.

Calibraciones en sitio:

- Para calibraciones en sitio se deja colocada una etiqueta por equipo calibrado y un Reporte de Servicio (no sustituye a un Informe de Calibración) que sirve de comprobante de que CVC de Occidente realizó el servicio y que los Informes de calibración están en proceso de elaboración.
- Al recibir su confirmación de pedido nos comunicaremos con Usted para fijar fecha y hora de llegada del personal de CVC de Occidente a sus instalaciones (contratiempos serán avisados inmediatamente al cliente y/o usuario); misma que solicitamos atentamente sea respetada por Ustedes ya que al llegar a sus instalaciones existirá una espera máxima de 20 minutos por parte de CVC de Occidente. En caso de no ser atendidos nos veremos en la necesidad de retirarnos de sus instalaciones, teniendo que reprogramar el servicio. Hacemos de su conocimiento que también es responsabilidad del cliente o usuario atender al personal de CVC de Occidente, estar presente durante el inicio, transcurso y conclusión de los servicios, para que el personal de CVC de Occidente entregue el trabajo por medio del Reporte de Servicio; y a quien si no está el responsable al momento de la conclusión de los mismos; CVC de Occidente se deslinda de cualquier falla, problema, pérdida o anomalía que pudieran presentar el o los equipos calibrados a partir de que se abandonan las instalaciones del cliente o usuario.
- Para una mejor programación y servicio es indispensable que por favor se regrese la primera hoja de esta cotización firmada de conformidad acompañada de su respectiva orden de compra. Para cualquier duda o aclaración favor de contactarnos y con gusto le atenderemos.

Acreditaciones (Consulta página ema, a.c. www.ema.org.mx)

Magnitud	N° de acreditación	Acreditación vigente desde	Servicio de calibración
Masa (Instrumentos para pesar)	M-65	2012-04-10	5 g a 2 000 kg
Masa (pesas)	M-65	2012-04-10	100 mg a 200 g y de (2, 5, 10, 20) kg clase M1, M2 y M3 NOM-038-SCFI-2000
Presión	P-42	2012-03-23	- 80 kPa a 14 MPa
Temperatura	T-66	2012-04-17	-30 °C a 350 °C
Humedad	H-21	2012-04-18	10 %HR a 95 %HR
Óptica (Espectrofotómetros UV-Vis y MRC's)	OP-29	2015-10-21	Escala de longitud de onda: 278 nm a 880 nm Escala fotométrica: 440 nm a 750 nm



Sobre el servicio de validación:

1. La naturaleza y alcance de los estudios de calificación y validación a ser desarrollados por CVC de Occidente, se describen detalladamente en cada uno de los protocolos de prueba, esto basado en los requerimientos del cliente y en las normas, guías y recomendaciones aplicables en cada caso particular.

Anomalías detectadas durante la validación:

1. CVC de Occidente no se hace responsable por fallas o descomposturas que pudieran presentar los equipos durante la ejecución de la calificación y/o la validación. Si por alguna falla ajena a CVC de Occidente no se concluyera con el servicio (**falla de energía eléctrica, error de especificaciones técnicas por parte del cliente o usuario, equipo fuera de servicio por descompostura, cambio, etc, no informar previamente otra ubicación diferente a las instalaciones originales, el cliente o usuario no se encuentra, el cliente o usuario decide repentinamente que no se realizará el servicio de uno o todos los equipos cotizados, etc.**) se cobrará el 50 % de la Orden de Compra.

Informe de Validación:

1. El Informe de Validación (Protocolo o Reporte) entregado cumplirá con los requisitos acordados con el cliente y documentados en la cotización.
2. Si el cliente requiere que su(s) Informe(s) de Calificación y/o Validación lleve(n) algún código de identificación o inventario, observación, tolerancia, etc; ésta debe ser informada oportunamente y previo a impresión del informe; ya que cualquier reimpresión y reposición tiene un costo adicional. ya que en cualquier reimpresión y reposición tiene un costo adicional.

3. Confidencialidad:

1. CVC de Occidente reconoce la importancia de proteger la información que recibe del cliente para la realización del servicio por lo que se asegura que el manejo de la información derivada de las actividades que ofrece a sus clientes, será manejada de manera confidencial en estricta reserva y no revelará ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito del cliente, salvo que esté prohibido por alguna ley.
2. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente CVC de Occidente. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte de CVC y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE TERMOHIGRÓMETRO"	ULINE		SAMS CLUB		WALMART		CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE OCCIDENTE	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Piezas	Medidor termohigrómetro digital, rango: temp -10 a 50° C, humedad: 20 a 95 % HR, indicación sensación térmica: húmedo hasta seco, memoria máxima y mínima.	\$6,372.41	\$6,372.41	\$4,126.39	\$4,126.39	\$3,956.90	\$3,956.90	\$2,260.00	\$2,260.00
SUBTOTAL			\$6,372.41	\$6,372.41	\$4,126.39	\$4,126.39	\$3,956.90	\$3,956.90	\$2,260.00	\$2,260.00
IVA			\$1,019.59	\$1,019.59	\$660.22	\$660.22	\$633.10	\$633.10	\$361.60	\$361.60
TOTAL			\$7,392.00	\$7,392.00	\$4,786.61	\$4,786.61	\$4,590.00	\$4,590.00	\$2,621.60	\$2,621.60



REGISTRO DE TRANSACCIONES ADMINISTRATIVAS
Y FINANCIERAS DEL ESTADO DE JALISCO
DEL EJERCICIO FISCAL 2019

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO
No. de Orden de compra o servicio: **136**
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **13/10/2020**
Mes de suministro: **OCTUBRE**

:: PAGINA 1 DE 1 ::

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE OCCIDENTE S.A DE C.V.
R.F.C.: CVC91116U50 CLAVE ITEI: SS-446
DOMICILIO: CALLE SIRIO No 5644 COL ARBOLEDAS 1ERA SECCION ZAPOPAN JAL C.P. 45070
AGENTE DE VENTAS: F TEL / FAX: 3331331859
CORREO ELECTRONICO: ventas3@cvcdeoccidente.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS
SERVICIO SOLICITANTE: COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Pieza	2481	Termohigrometro	Medidor Termohigrometro Digital Rango: Temp 10 a 50°C Humedad 20 a 95%HR Indicación Sensación termica: Humedo hasta seco Memoria maxima y minima Calibrado	\$2,260.00	\$2,260.00

OBSERVACIONES	Derivado de los actos señalados en la copia del acta circunstanciada que se anexa a la misma, motivo por el cual es necesario tener en óptimas condiciones el archivo de concentración y con la finalidad de mantener una humedad y temperatura controladas para la preservación de documentos a continuación se señalan las temperaturas y humedad recomendadas por los parametros internacionales a) Documentos impresos en papel: humedad entre 45% y 50% y temperatura entre 16°C y 21°C b) Soportes electronicos CD y DVD humedad: 50% máxima y temperatura 21°C Es importante señalar que nuestro archivo de concentración actualmente cuenta con una temperatura de 27° y humedad relativa de 75%	SUB-TOTAL: \$2,260.00 IVA: \$361.60 TOTAL: \$2,621.60
---------------	---	---

CANTIDAD EN LETRA:

DOS MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS 60/100 M.N.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS

FECS
CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE OCCIDENTE S.A DE

ELABORÓ: ADÁN RODRIGO SOLANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: MAYRA JANETH HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

VO. DE: GONDELBA PÉREZ NIÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: CRISTINA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-090327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312, COL. AMERICANA GDL, JAL.

En caso de violaciones en materia de transparencia, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Considerando: Contratar el suministro de computación que cubra por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (del) suministro (de) que se indicará en el anexo del presente instrumento, en su anexo V y la promoción (coordinación) de "EL PROVEEDOR"...

SEGUNDA EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se incluya al ítem del presente contrato...

TERCERA DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios comprados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO"...

CUARTA DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecido en el anexo del presente documento...

QUINTA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO PUNTOS DE ENTREGA Y VIGOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de este contrato...

SEXTA DE LA INFORMACIÓN. - La parte, quien al momento de suscribir este contrato, se compromete a proporcionar toda la información que se requiera para la ejecución del presente contrato...

SEPTIMA DE LA GESTIÓN DE DEBERES Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otra persona física o moral, ni sus derechos y obligaciones...

OCTAVA PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" garantiza la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y/o derechos de autor...

NOVENA DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" declara que no tiene trabajadores que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE OCCIDENTE S.A DE C.V.

FEB

deberá a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su planta de trabajadores...

DECIMA PENÚLTIMA DE LA RESERCIÓN DEL CONTRATO. - Sin causa de rescisión del presente contrato las siguientes:
I. Cuando "EL PROVEEDOR" cumpla con las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Entendimientos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco...

XI. El monto comprometido de las partes contratantes.
DECIMA ÚLTIMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio...

Para el cumplimiento de este contrato, la parte contratacional podrá ser del 3% (tre) por ciento si el ítem es de 01 a 100 bienes, 5% (cinco) por ciento si el ítem es de 01 a 100 bienes...

El caso de la parte contratacional que se desprende de la orden de compra y/o servicio, podrá ser resuelto de acuerdo a la orden del "INSTITUTO", por aplicación del documento en la factura por el monto total de la sanción o deterioro del pago programado por "EL INSTITUTO"...

DECIMA TERCERA DE LA COMPETENCIA. - Ambos partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo aquello que no está expresamente establecido en él, se rige por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco...

DECIMA CUARTA ÚLTIMA DEL CONTRATO. - Por esta escritura se ratifica que este contrato podrá ser acordado de manera conjunta mediante firma autógrafo o a través de firmas electrónicas.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

GRISÉLDA PÉREZ NIÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.

RFC: CVC911116U50

Sirio No 5644. Col. Arboledas. Zapopan. Jalisco.
Mexico. CP. 45070
TELS. (33) 3133-1859, (33) 3133-1860

e-mail: administracion@cvcdeoccidente.com

Fecha del Comprobante

21/10/2020 08:11:42

Folio

FCOT00015147

Fecha Certificación SAT

21/10/2020 09:12:42

I - Factura (UUID)

6bba26b7-7582-4682-81ad-dedc567f3e06

CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE OCCIDENTE
CERTIDUMBRE CON RENTABILIDAD

Cliente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección: Av. Vallarta 1312 Col: Americana

Ciudad: Guadalajara

Estado: Jalisco

País: Mexico

No. Proveedor:

RFC: ITI050327CB3

Código Postal: 44160

Cotización: COT2020-2818

Forma de Pago: 03 Transferencia Bancaria

Orden de Compra: COT2020-2818

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

No. Serie de Certificado Emisor: 00001000000406531657

No. Serie de Certificado del SAT: 00001000000408254801

1.00	PZ	Termohigrómetro Avaly VA-EDT-1-55	800.00	800.00	0.00
	SAT: H87	SAT: 41112303 - Probadores de humedad de temperatura			Impuestos: IVA:128.00
1.00	SER.	Termohigrometro Avaly VA-EDT-1-55 20@99%HR Calibrado a (45,0;50,0)%HR y (16,0;21,0°C. Interna	1,460.00	1,460.00	0.00
	SAT: E48	SAT: 81141504 - Reparacion o calibracion de pruebas de equipo			Impuestos: IVA:233.60

TOTAL EN LETRA

(DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y UN PESOS 60/100 MXN)

OBSERVACIONES

PUE - Pago en una sola exhibición

Importe:	2,260.00
Descuento:	0.00
SubTotal:	2,260.00
IVA 16%:	361.60
Ret IVA:	0.00
Total MXN:	2,621.60

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|6bba26b7-7582-4682-81ad-dedc567f3e06|2020-10-21T09:12:42|jpyl36RmCOK31m/uVr9Nf0JaorLrstGYkOTBbF35UTI5G39BDxy3rcFhEcQqNLN9IDE9xn8SZGIIIC5iKABA/sdLJltxFvJPIKhYqYduz4ovU1mTxZfrfWBPkuyVhBAMEudmwrrOirQY90iaDZuiS+zNLwNWX1yJFyWCIMk+M69XxR0yWDcXxE+CmLWbOjG1Qlfr6YOVFPLBCrtrGyctLdk2tXv7drl2Hxe1nGRVZu8tFHU2bseRJDmnVY89/tE8x4PHVjjIxTyhHmsCytB8ljAv0RbCpkmGHoHue/JCrTjseZY+11xjCy0I1rRcacPphPQxnOsV0S4j9oH5yqz9A==|00001000000408254801||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

jpyl36RmCOK31m/uVr9Nf0JaorLrstGYkOTBbF35UTI5G39BDxy3rcFhEcQqNLN9IDE9xn8SZGIIIC5iKABA/sdLJltxFvJPIKhYqYduz4ovU1mTxZfrfWBPkuyVhBAMEudmwrrOirQY90iaDZuiS+zNLwNWX1yJFyWCIMk+M69XxR0yWDcXxE+CmLWbOjG1Qlfr6YOVFPLBCrtrGyctLdk2tXv7drl2Hxe1nGRVZu8tFHU2bseRJDmnVY89/tE8x4PHVjjIxTyhHmsCytB8ljAv0RbCpkmGHoHue/JCrTjseZY+11xjCy0I1rRcacPphPQxnOsV0S4j9oH5yqz9A==

SELLO DIGITAL

mvdKRZI/IQlQAKyx/w4jWm+2UV1q/w4XRn2eUhSqrVeChJHdL678xh/WUaaOjun/7SwqqgcFB5J/+USC6/TiQNCUNIImzFjJP+C0oWq8LcgH5LtaDmSuT1PsDXYOVT8GiCNwx3rdKaeBth5cmzFdcYuOZOh0QkGUyH2wTPosDxWcd6RVVv5MPc0j2UUckPBcAqNv4YSnXVWmWfMZGMWw/scGVUU/APM71sr0jFYu4s96mLn7QnkRLBj/0PwCm4rSzNr0EITQ+9x+oIIqz3bBjN3pnGkachpzTtry2AX1OU220wxIqP2cSBqelYR8Od6HkcTjXzzPSg3KfAudADhyQ==

Regimen: 601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedición: 45070



DEBO Y PAGARÉ INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE: CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO. EL DÍA DE _____ DE _____ LA CANTIDAD DE \$2,621.60 VALOR DE LAS MERCANCIAS DESCRITAS A MI ENTERA SATISFACCIÓN, ESTE PAGARÉ MERCANTIL ESTÁ REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN SU ARTÍCULO 173 PARTE FINAL Y ARTÍCULOS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARÉ DOMICILIADO. ESTE PAGARÉ EN CASO DE NO SER CUBIERTO A SU VENCIMIENTO CAUSARÁ UN ____% DE INTERÉS MORATORIO MENSUAL HASTA SU LIQUIDACIÓN

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 992020101613055789B455

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 9898588
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936
Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE
Cuenta Abono: 012320004490043781 - CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE O
Importe: \$ 2,621.60 MXN
Concepto: TERMOHIGROMETRO

Fecha y hora de Alta: 16/10/2020 13:05:57

Fecha y hora de Liquidación: 16/10/2020 13:05:58

Clave de Rastreo: 2020101640014 BET0000498985880

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: ITI050327CB3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

10,224



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

Dirección: 0

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal: 0

Reg. Fed.:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos	
La empresa no tiene ADD											
16/Oct/2020		Egresos		10,224	CENTRO DE VALIDACIONES Y CALIBRACIONES DE OCCID..						
	1	PE-10224	600-2000-2481-000		MATERIALES COMPLEMENTARIOS					2,621.60	
	2	PE-10224	100-0102-0008-000		Santander 65505605893						2,621.60
							Total póliza :		2,621.60	2,621.60	

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	